

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las doce horas, se reúnen en el Departamento Finanzas de la Policía de la Provincia los miembros integrantes de la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 31/2015 Expediente N°: 0182-032311/2015 realizada para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS VARIOS CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DEPARTAMENTO TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICION"**, cuya apertura tuvo lugar el día 13/08/2015 y a la que se presentaron las siguientes firmas: **"ROMERO MIGUEL"**, **"SERVICIOS TERMICOS CENTRO S. R. L."**, **"BONAFE S. A."** y **"CASTELLANO SILVIO ADOLFO"**. -----

Estudiadas y analizadas las propuestas y luego de notificar a los proveedores antes mencionados con fecha 21 de agosto del corriente año para que en el término de 72 hs regularicen los defectos de forma en cuanto a la documentación observada, habida cuenta de la URGENCIA manifiesta de contar con los repuestos en cuestión, los cuales son necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades propias de seguridad y prevención de las unidades móviles policiales y basándose en el informe técnico emitido por el Departamento Transporte, la Comisión de Preadjudicación aconseja:

RECHAZAR POR INCUMPLIMIENTO FORMAL la propuesta presentada por la firma **"SERVICIOS TERMICOS CENTRO S.R.L"** acorde a:

Artículo 11.6 del Pliego de Condiciones Generales, "Como documentación económica y financiera":

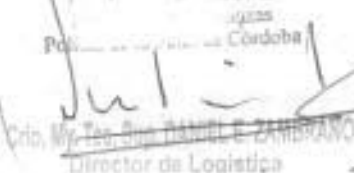
- ✓ **inc. 3)** Por falta de presentación de la Constancia de Inscripción en el R.O.P.y.C.E. (Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado Provincial) vigente y en el rubro relacionado al objeto de la licitación pública en cuestión.-----

RECHAZAR POR INCUMPLIMIENTO FORMAL la propuesta presentada por la firma **"BONAFE S. A"** acorde a:

Artículo 11.6 del Pliego de Condiciones Generales, "Como documentación económica y financiera":

- ✓ **inc. 3)** Por falta de presentación de la Constancia de Inscripción en el R.O.P.y.C.E. (Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado Provincial) vigente y en el rubro relacionado al objeto de la licitación pública en cuestión.-----

RECHAZAR los renglones N° 05, 14, 20, 21, 24, 26, 27, 30, 32, 38 y 45 de la presente licitación por precio inconveniente según lo previsto en el punto 6.2.3.2. del Decreto Reglamentario N°: 305/2014.-----

DE: 
Poli: 
Crd: 
Director de Logística

Comisario PEDRO SCANFERLA
Jefe Sup. de Gestión Financiera
POLICIA DE CORDOBA

Comisario Esp. Lic. HUGO M. FARIAS
Jefe Depto. Finanzas

Crlo. M. T. S. Sep. GERARDO C. VACA
Director de Administración